

Exp.0023468/2018

Córdoba,

03 SEP 2018

VISTO:

El pedido efectuado por la Cátedra de Clínica Quirúrgica II UHC N° 4- Hosp.San Roque, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto al Sr.Méd. Maximiliano David BOTTEGAL DNI: 36.233.330 para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo, a partir del presente período lectivo, y

CONSIDERANDO:

El V°B° de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 16/08/2018; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Otorgar función de Profesional Adscripto al Sr.Méd. Maximiliano David BOTTEGAL DNI: 36.233.330, para la Cátedra de Clínica Quirúrgica II UHC N°4 – Hospital San Roque, a partir del período lectivo 2018 por el término de 3(tres) años debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art.4 de la RHCD N° 1266/2013).

Art.2°.- La función otorgada precedentemente no tiene carácter rentada, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO
DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

RESOLUCIÓN N°:
PP.BC.vch


Bra. Méd. BEATRIZ C. CERÚS
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS




PROF. DR. Roberto B. Fizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

297